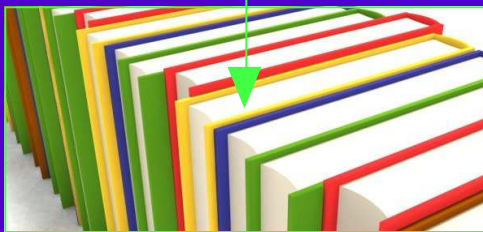


La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí convoca la vigésimo segunda edición del Certamen Literario **Villa de Almoradí** de relatos cortos y tema libre. Y la décimo octava edición del Certamen Literario **Antonio Sequeros** sobre temas relativos a la Comarca de la Vega Baja del Segura en la modalidad de prosa.

Los relatos ganadores serán publicados en la web municipal.

Almoradí 2.011



Si deseas recibir las bases de las próximas ediciones de este concurso a través del correo electrónico, envía un e-mail a: [cultura@almoradi.es](mailto:cultura@almoradi.es)



Organiza:  
**Ayuntamiento de Almoradí**  
**Concejalía de Cultura**  
**Plaza San Andrés, s/n**  
**03160 Almoradí**  
**(Alicante)**  
**Tel: 96 678 23 24**  
**Fax: 96 678 19 92**

[www.almoradi.es](http://www.almoradi.es)

**XXII**  
**Certamen Literario**  
**Villa de Almoradí**  
**Y**  
**XVIII**  
**Certamen Literario**  
**Antonio Sequeros**

Almoradí 2011

Concejalía de Cultura

## Bases del XXII Certamen Literario Villa de Almoradí

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almoradí convoca el XXII CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE ALMORADÍ" de relatos cortos y tema libre.

1º- Se convoca:

-Un premio de mil doscientos euros (1.200€) y diploma a la obra ganadora.

-Un accésit de quinientos euros (500€) y diploma a la obra finalista.

Los premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre las cantidades las retenciones legalmente establecidas.

2º- Podrán concurrir a este certamen cuantos escritores lo deseen, mayores de edad, siempre que sus trabajos estén redactados en lengua castellana y no hayan sido publicados ni premiados con anterioridad, ni en este ni en cualquier otro certamen.

3º- La temática y el contenido de los trabajos será libre, pudiendo presentar un máximo de tres trabajos por autor, cada uno de los cuales se enviará en un sobre independiente.

4º- Las obras presentadas tendrán forma de ensayo, relato, cuento, etc.

5º- Los trabajos tendrán una extensión mínima de un folio y máxima de tres, mecanografiados a doble espacio; entre veinticinco y treinta y cuatro líneas por folio; en un tamaño de fuente entre 9 y 12; grapados por la parte lateral izquierda. También se incluirá una copia del relato en formato informático (CD). Se remitirán por triplicado antes del 1 de octubre, a la dirección: Ayuntamiento de Almoradí, Concejalía de Cultura. Plaza San Andrés s/n. Almoradí 03160 (Alicante), especificando en el sobre "XXII CERTAMEN LITERARIO VILLA DE ALMORADÍ". También podrán presentarse personalmente en la dirección indicada en días laborables, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

6º- Los trabajos estarán firmados con lema o seudónimo (nunca con el nombre del autor), e irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema o seudónimo con el que se ha firmado la obra y en su interior el nombre, domicilio y teléfono del autor. También se adjuntará una declaración bajo su responsabilidad de que las obras que se contienen en el sobre son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas con anterioridad. Serán descalificadas todas aquellas obras en las que el nombre del autor figure en cualquier otro sitio visible.

7º- El jurado calificador designado al efecto, emitirá su fallo, que será inapelable a lo finales del mes de Noviembre de 2.011, cuyo resultado será comunicado, telegráfica o telefónicamente, al autor galardonado, el cual se compromete a asistir personalmente a la entrega del premio, excepto por

causas justificadas, en cuyo caso delegará en una persona que presentará autorización firmada por el ganador y fotocopia del D.N.I. del mismo.

8º- El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios del certamen cuando la calidad de los trabajos presentados no supere unos parámetros mínimos establecidos por el propio jurado.

9º- El/los trabajos galardonados quedarán en poder del Ayuntamiento de Almoradí, el cual se reserva el derecho de publicación de la manera que juzgue oportuna acompañando siempre a esa publicación el nombre del autor.

10º- El/los trabajos premiados serán publicados en la web municipal.

11º- El resto de trabajos será destruido.

12º- La presentación al certamen implica la aceptación de estas bases. Cualquier otro imprevisto no especificado en ellas, será resuelto a criterio del Jurado.

## Bases del XVIII Certamen Literario Antonio Sequeros

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, convoca el XVIII CERTAMEN LITERARIO "ANTONIO SEQUEROS" cuyo contenido versará sobre temas relativos a la "Comarca de la Vega Baja del Segura".

1º- El Certamen Literario "Antonio Sequeros" establece dos modalidades:

-Premio Local: dotado con setecientos cincuenta euros (750€) y diploma, al mejor relato corto escrito por autor natural o residente en la Comarca de la Vega Baja del Segura.

-Premio Nacional: dotado con setecientos cincuenta euros (750€) y diploma, al mejor relato corto escrito por autor del resto del ámbito nacional.

-Si el jurado lo considera oportuno, debido a la calidad de los trabajos presentados, podrá otorgar un accésit de trescientos euros (300€) y diploma a una o a las dos categorías convocadas.

Estos premios están sujetos a la legislación fiscal vigente, realizándose sobre las cantidades las retenciones legalmente establecidas.

2º- Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana.

3º- La temática y el contenido de los trabajos girará en torno a la Comarca de la Vega Baja del Segura, pudiendo ser presentados, hasta un máximo de tres trabajos por autor, cada uno de los cuales se enviará en un sobre independiente.

4º- Las obras presentadas tendrán forma de ensayo, relato, cuento, etc.

5º- Los trabajos tendrán una extensión mínima de tres folios y máxima de cinco, mecanografiados a doble espacio; entre veinticinco y treinta y cuatro líneas por folio; en un tamaño de fuente entre 9 y 12; grapados por la parte lateral izquierda. También se incluirá una copia del relato en formato infor-

mático (CD). Se remitirán por triplicado antes del 1 de octubre, a la dirección: Ayuntamiento de Almoradí, Concejalía de Cultura. Plaza San Andrés s/n. Almoradí 03160 (Alicante), especificando en el sobre "XVIII CERTAMEN LITERARIO ANTONIO SEQUEROS", e indicando entre paréntesis: Premio Local o Premio Nacional, dependiendo de la modalidad en la que se desee participar. También podrán presentarse personalmente en la dirección indicada en días laborables, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

6º- Los trabajos estarán firmados con lema o seudónimo (nunca con el nombre del autor), e irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema o seudónimo con el que se ha firmado la obra y en su interior el nombre, domicilio y teléfono del autor. También se adjuntará una declaración bajo su responsabilidad de que las obras que se contienen en el sobre son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas con anterioridad. Serán descalificadas todas aquellas obras en las que el nombre del autor figure en cualquier otro sitio visible.

7º- El jurado calificador designado al efecto, emitirá su fallo, que será inapelable a finales del mes de Noviembre de 2.011, cuyo resultado será comunicado, telegráfica o telefónicamente, al autor galardonado, el cual se compromete a asistir personalmente a la entrega del premio, excepto por causas justificadas, en cuyo caso delegará en una persona que presentará autorización firmada por el ganador y fotocopia del DN I del mismo.

8º- El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios del certamen cuando la calidad de los trabajos presentados no supere unos parámetros mínimos establecidos por el propio jurado.

9º- Los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Almoradí, el cual se reserva el derecho de publicación de la manera que juzgue oportuna acompañando siempre a esa publicación el nombre del autor.

10º- Los trabajos galardonados serán publicados en la web municipal.

11º- Los trabajos no premiados serán destruidos.

12º- La presentación al certamen implica la aceptación de estas bases. Cualquier otro imprevisto no especificado en ellas, será resuelto a criterio del Jurado.

*Almoradí 2.011*

Ayuntamiento de Almoradí-Concejalía de Cultura

Plaza de San Andrés, s/n

03160 Almoradí (Alicante)

Tel.: 96 678 23 24-Fax: 96 678 19 92

[cultura@almoradi.es](mailto:cultura@almoradi.es)